

**SESION ORDINARIA N° 09/2013**

**Fecha** : 19 de marzo del 2013  
**Hora** : 09,45 horas  
**Presidente** : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz  
**Concejales** : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

**Lectura Acta Anterior:** se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 08 del 12 de marzo del 2013.

**CUENTA:**

**DOCUMENTOS**

Se entrega e informa el Proyecto de Acuerdo N° 7/2013 sobre postulación de proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2103, para discusión y votación inmediata.

**INFORME DEL SR ALCALDE**

1. Informa de notificación enviada por el Comité de Agua Potable Rural de Lo Moscoso por la cual requiere el pago de deuda vencida de tres facturas impagas por consumo de agua en la Escuela de esa localidad, y que fija plazo para cancelar hasta el 20 de marzo próximo.
2. Informa que se encuentra realizado el catastro de familias y personas del sector callejón Aspillaga por el tema del agua, agrega que se ha conversado esta situación con los dos frentes que tienen que ver con esto, con el APR El Camarón y con la empresa ESBBIO a nivel regional, cree que lo más factible es que se extienda la red de agua potable urbana a ese sector.
3. Se refiere a inquietud expresada en sesiones anteriores por el concejal Galaz por asignaciones que se habrían recortado a personal de salud, informa haber solicitado al equipo de salud que estudiara y vieran donde estaba la dificultad sobre esta situación, a quienes ha solicitado hacerse presente para que informen al concejo las explicaciones correspondientes y si se han cometido errores estos se arreglen a la brevedad posible.

*Siendo las 10,05 horas se suspende la sesión para realizar reunión de trabajo con la jefe subrogante del Dpto. de Salud y la Directora del Consultorio municipal para tratar temas de personal y de presupuesto del área de salud, la que se reinicia a las 10,50 horas.*

**TABLA ORDINARIA**

**Proyecto de Acuerdo N° 05/2013 sobre modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal.**

INFORME: esta modificación presupuestaria se informó y entregó en sesión ordinaria del 12 de marzo pasado y tiene por objeto modificar el presupuesto de gasto aumentando en M\$ 1.000 la partida 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales que se financia con una reducción de igual monto en la partida 35 Saldo Final de Caja.

Doña Patricia Celis jefe de Administración y Finanzas entrega más antecedentes del origen de esta modificación, señala que se trata de aumentar el gasto de esta partida con la que se paga el contrato del encargado de comunicaciones y difusión de las actividades municipales que asciende a M\$ 350 mensual, a objeto de cubrir y financiar el reembolso de gastos por alimentación y movilización en que incurra el encargado para el cumplimiento de estas labores; agrega que la estimación de M\$ 1.000 es para cubrir las actividades de todo el año.

**DISCUSION**

SR. SANTA MARIA. Señala conocer el trabajo del señor Pinto como encargado de comunicaciones y verlo en distintas actividades por lo cual está a favor de esta situación ya que es necesario informar a la comunidad situaciones imponderables, ante una emergencia o visita de una autoridad y se vea la gestión del señor alcalde, del municipio y concejo.

SR. RAMIREZ: expone que si bien es cierto es correcto si en algún momento sale el encargado de comunicaciones se le pueda reembolsar los pasajes y alimentación dentro de los parámetros que corresponda, considera que fijar en M\$ 1.000 es excesivo. Solicita una aclaración a la frase que se cita en el proyecto “comisiones de servicio fuera de la comuna por periodos prolongados” la que es explicitada por la jefe de Finanza señalando que se trata de comisiones de 10 o más días como un cometido que se realizaría en Argentina para acompañar a una delegación deportiva. El señor Ramírez insiste que si el encargado de comunicaciones incurre en gastos de colación y locomoción deben reembolsársele estos gastos pero no está de acuerdo que se pague M\$ 1.000 de marzo en adelante, monto que considera excesivo. El señor alcalde aclara que no significa que se vaya a pagar un M\$ 1.000 si no que se trata del fondo que se tendría para cubrir este tipo de gastos.

SR. GALAZ: señala no estar de acuerdo con este gasto, sin importar el profesional a cargo de estas labores, agrega que no amerita en estos momentos incurrir en este gasto habiendo otros medios para comunicarse como teléfono, hay una

radio comunitaria en la comuna, la página de internet, por lo cual no está de acuerdo como se ha presentado este gasto y no lo aprueba.

SR. TULIO CONTRERAS: señala haber visto el desempeño de don José Pinto en distintos ámbitos, maneja la información que aparece en la página de internet de la municipalidad que está al día, donde aparecen todas las actividades que se están haciendo, en este mundo globalizado la publicidad se ha transformado en una herramienta fundamental para la difusión de lo que los municipios hacen, no cree que un gasto de M\$ 1.000 sea excesivo si se hacen gastos en otras actividades que no requieren gastos muy alto; agrega que si se justifican los gastos por salidas del encargado de comunicaciones cree que lo menos que debe hacerse es pagarle los viáticos está en completo acuerdo con estos gastos, a lo mejor este M\$ 1.000 no se va a gastar todo o se gaste más o deba verse si es posible hacer otra modificación presupuestaria, en estos momentos se imagina que los recursos están y por eso se está proponiendo esta modificación, cree que don José Pinto ha demostrado y la comunidad está contenta con la difusión que se le ha dado a todas las actividades, como una actividad aparecida en el Diario La Región el día de ayer sobre la ceremonia del aniversario del club Huracán y normalmente está haciendo este tipo de actividades, tomando contacto con diferentes entidades, canales de televisión para que Placilla se pueda difundir y la imagen de la comuna salga de sus fronteras, incluso de la región, por lo cual aprueba este gasto y no lo cuestiona para nada.

SR. CHRISTIAN CONTRERAS: señala que viendo el presupuesto, la contingencia que se está viviendo y algunas realidades locales como subvenciones que han solicitado algunas organizaciones que no se han tocado y siendo esta comuna pequeña con un presupuesto exiguo y asumiendo todo lo expuesto por el concejal don Tulio Contreras respecto del punto de vista de los merecimientos de quien cumple esta labor, de lo cual no le caben dudas, señala que en estos momentos hay otras prioridades como subvenciones que si se financiaran con este M\$ 1.000 el impacto social podría ser mayor y de mejor desarrollo por lo cual no está de acuerdo con aprobar este gasto.

SR. DONOSO: señala que el presupuesto que se apruebe es para las actividades que deban realizarse sin importar la persona que las cumpla y no es para don José Pinto solamente, además y tomándose de las palabras del concejal Ramírez es partidario de aprobar un porcentaje de este presupuesto y no el total, sugiriendo un 50% y después ver otra solución si falta.

VOTACION: sometido a votación el proyecto en discusión es rechazado por los concejales C. Contreras, Donoso, Galaz y Ramírez. Por su aprobación votaron los concejales T. Contreras y Santa María.

#### **Proyecto de Acuerdo N° 6/2013 sobre modificación al presupuesto vigente de la gestión municipal.**

INFORME: este proyecto para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal se informó y entregó en la sesión pasada del 12 de marzo y tiene por finalidad modificar el presupuesto de gastos aumentando la partida 22.07 Publicidad y Difusión en M\$ 1.080 que se financia con una reducción de igual monto en la partida 35 Saldo Final de Caja.

Doña Patricia Celis Jefe de Administración y Finanzas expone y explica que el objeto de este gasto es poder financiar la contratación de un espacio radial para difusión de las actividades municipales, funcionamiento de oficinas, concursos públicos a un costo mensual de M\$ 120 desde marzo a diciembre del 2013, gasto que no está consultado en el presupuesto aprobado para el presente año.

*Se autoriza la participación de don José Pinto, encargado de comunicación y relaciones públicas quien se refiere a la finalidad y objetivos que se persiguen con la idea de mantener un programa de difusión de todas las actividades municipales, incluida la gestión del alcalde y concejales, en una radio donde pueda tener credibilidad, llegada a nivel regional y audiencia.*

*Se origina intercambio de opiniones y consultas fuera de orden.*

#### **DISCUSION**

SR TULIO CONTRERAS: señala que por el sólo nombre de la radio no existirá acuerdo dentro del concejo municipal, de lo cual no le cabe ninguna duda, señala que la difusión de las cosas que se hacen dentro de la municipalidad son muy importante si bien el alcalde ha estado interviniendo a través de la radio RTL, ha sido por espacios que se le han dado en forma gratuita, estima que está bien la gratuidad pero llega un momento en que hay que empezar a pagar porque así funcionan las empresas y los negocios y nadie sobrevive trabajando en forma gratuita por lo que está totalmente de acuerdo con este presupuesto, pero tiene la certeza que el nombre de la radio va a provocar la objeción de este concejo municipal y si se hubiera puesto en otra radio tal vez habría sido más factible. Aclara lo que dijo el concejal Galaz de que habían dos personas a cargo de la página internet aclara que hay una persona a cargo de la página de transparencia y otra encargada de la página municipal que son dos cosas totalmente distinta que el señor Galaz vive confundiendo, como confunde muchas cosas siempre, señala que va a votar a favor el programa de difusión a través de la radio, reitera que cree y confía en la capacidad de don José Pinto para desarrollar este tipo de funciones que serán beneficiosas para la comuna, para los concejales, alcalde y para la gente que espera información a tiempo, agrega que no todo el mundo tiene tiempo para venir al municipio, que sólo un 15 o 20% de la gente de la comuna acude a la municipalidad a solicitar antecedentes y resto no puede por el trabajo, los hijos o infinidad de cosas pero con una radio encendida en su casa podrían estar conectados con el municipio, pero él ve que aquí se cierran las puertas, que ojalá no se difunda nada de esta administración para que no funcione y que esta es la visión que él tiene respecto de este concejo municipal.

SR.SANTA MARIA: espera que no se cumpla el augurio dicho por el concejal Contreras, insiste que es importante difundir lo que viene, lo que se hace, los proyectos y beneficios que hay para la gente, dice que a él lo paran continuamente en la calle para hacerle consultas y a veces el no tiene respuesta asumiendo su parte de culpa en esto, estima que es importante que una radio como la RTL que escuchan todos y que no es muy caro el servicio que cobra siendo irrisorio el gasto, por lo que aprueba este gasto.

SR. GALAZ: señala que si se hubiera propuesto hacer el programa en radio Madrigal igualmente él se habría opuesto, agrega que en la propuesta del señor alcalde no se indica que será en radio RTL, como se ha predispuesto la decisión del concejo quiere fundamentar porque él no está de acuerdo con este gasto, no es porqué sea en radio RTL, Madrigal, radio Niebla, la Manía, en esto dice ser muy claro porque en la campaña política el actual alcalde hizo su publicidad en radio RTL, agrega que existe en la comuna una radio comunitaria, que se usa sólo cuando hay campaña política, hay una página de internet, si el ex alcalde en su tiempo ocupó su radio está bien y si el señor alcalde actual quiere ocupar la RTL bien también pero con sus propios recursos y hay muchas otras manera de hacer esto, agrega que él también quiere predisponer que no le caben dudas que lo más seguro es que él no aparezca en ningún programa como concejal de la comuna, también se pueden hacer operativos, está la radio comunitaria, la página de internet, hacer volantes, por lo cual no aprobará este gasto que lo considera unilateral, que se tenga lista la radio en que se haría y no se adjunta cotización y porque no le parece la forma como se está presentado y también porque no le han parecido apropiadas las palabras emitidas por don José Pinto.

VOTACION: sometido a votación el proyecto en discusión es aprobado por los concejales Contreras (don Tulio), Donoso y Santa María, siendo rechazado por los concejales Contreras (don Christian), Galaz y Ramírez. Por haberse producido un empate, se somete a una segunda votación dando el mismo resultado. Conforme a lo establecido en la ley, se someterá a una tercera y última votación en la próxima sesión, en caso de persistir el empate dirimirá el voto del señor alcalde.

### **Proyecto de Acuerdo N° 07/2013 para postular proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del 2013.**

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para postular al Fondo Regional de Iniciativa Local, los proyectos, cuya descripción se detalla en documento entregado a los señores concejales durante la Cuenta de esta sesión y que se identifican a continuación:

1. Construcción Aceras y Entubamiento Sector Lo Moscoso, Comuna de Placilla
2. Construcción Aceras y Entubamiento Sector El Camarón y Zarpas Sectores La Tuna, a Dehesa, Calle Palleres y Oscar Gajardo Oriente, Comuna De Placilla
3. Mejoramiento de Áreas Verdes y Construcción Plazas Activas, Sector Villa Cerrillos, San José de Peñuelas y Villa Alegre
4. Construcción Áreas Verdes Calle Oscar Gajardo, Comuna Placilla.
5. Construcción Museo Agricultor
6. Construcción Electrificación Cancha Fútbol La Tuna

#### DISCUSION:

SR TULIO CONTRERAS: señala no tener ningún problema para aprobar la postulación de este paquete de proyectos, y espera que cada dos semanas el concejo pueda disponer de nuevo proyectos para aprobar su postulación al Gobierno Regional.

SR. GALAZ: expresa su satisfacción por esta cartera de proyectos que incluye proyectos del año pasado y dos nuevos que agregan ahora, por lo que está totalmente de acuerdo.

SR. CHRISTIAN CONTRERAS: señala su total acuerdo con la postulación de estos proyectos por ser un avance para la comuna y distintas localidades y en este sentido da su pleno apoyo a su postulación.

SR. SANTA MARIA. se suma a las palabras de sus colegas y lo aprueba.

SR. RAMIREZ: expresa también su acuerdo y se suma al deseo de poder disponer de nuevos proyectos con mayor periodicidad.

VOTACION: se aprueba por unanimidad.

#### **HORA DE INCIDENTES**

SR. GALAZ: desea dejar establecido en acta, lo mismo que dijo en la reunión sostenida con los encargados del área e salud, en cuanto a que de acuerdo al pronunciamiento de la jefe subrogante del Dpto. de Salud y ratificado por lo que ha dicho el señor alcalde, se va a rectificar y solucionar el problema de las asignaciones de la funcionaria Cecilia Osorio a lo cual expresa su total conformidad y que el tiempo le dio la razón al igual que en el problema de los doctores.

En otro punto, el concejal Galaz se refiere a pronunciamiento de la Contraloría Regional sobre la legalidad del término de funciones de doña Ana Donoso Carquin quien debe ser reintegrada al servicio; por otro lado deja establecido que hasta la fecha no se le ha dado respuesta al informe solicitado sobre el sumario que se instruye al jefe del Dpto. de Salud; también deja estableció que le ha llamado mucho la atención que por dos días a la semana se le paguen al asesor

jurídico un sueldo mensual de M\$ 1.600 monto que es más del doble de lo que se le pagaba el año pasado al otro asesor jurídico.

SR. RAMIREZ: reitera solicitud para que al concejo se le pueda entregar informe de los gastos incurridos en la Fiesta de La Huma, si bien es cierto existe una explicación por el aporte del 2% del Gobierno Regional, lo que más le interesa es la inversión de los M\$ 17.000 que aprobó el concejo, y que es importante que el concejo tenga conocimiento de los gastos realizados con el aporte que aprobó. En otro punto, señala seguir con la mayor preocupación respecto a la ambulancia, cree que se está llegando a un etapa en se va a poner término a esto y ofrece toda su colaboración para que de una vez por toda se pueda solucionar y quede operativa la ambulancia la que no presta ninguna utilidad estando guardada, para lo cual seguirá haciendo gestiones en el Servicio de Aduanas y conocer toda la información que falta y se le haga llegar al Dpto. Jurídico de esa repartición. En otro punto, el señor Ramírez reitera su preocupación por el caso de la iglesia de Manantiales, señala haber conversado de nuevo con el señor cura y sugiere poder invitarlo para que entregue al concejo más información sobre la idea de reactivar el proyecto de reparación de este templo que lo considera muy importante, no sólo para esa localidad si no que para toda la comuna.

SR. TULIO CONTRERAS: manifiesta de nuevo su preocupación y pide disculpas por insistir de nuevo sobre este tema, dice tener entendido que llegó al señor alcalde la información de doña Karen Liberona, tía del jardín de Lo Moscoso. El señor alcalde informa haber solucionado esto para que en el curso de esta tarde o mañana a más tardar quede solucionado el traslado de los niños de este jardín.

Por otra parte, don T. Contreras se refiere a villa Latorre, dice que hay muchas fechas que posiblemente esta semana se haría la entrega de las viviendas y le gustaría saber algo más; el señor alcalde informa haber tenido una reunión con los dueños de las viviendas para ver algunas situaciones que había que solucionar, específicamente la recepción final de la municipalidad para lo cual se está trabajando, por un lado don Luis Orellana de la oficina EGIS y también don Sergio Salazar de la oficina de proyectos pero que ya no será posible hacer la entrega de las viviendas esta semana como estaba presupuestado, estimando que esta debería realizarse a más tardar la primera semana del mes de abril próximo.

En otra materia, el concejal T. Contreras, solicita información sobre la entrega del nuevo edificio municipal cuya fecha estaba fijada para el 15 de abril pero tiene entendido que se ha solicitado una ampliación de este plazo; el señor alcalde informa que el día de ayer se visitó esta obra viendo lo mínimo que queda por hacer y también ver el estado del gimnasio municipal, pensando en las actividades con motivo del aniversario de la comuna, se piensa que durante este mes se ejecutaría lo que falta y que la entrega se haría a mediados del mes de abril próximo.

En otro punto, el señor T. Contreras se refiere a las opiniones del concejal Galaz sobre el asesor jurídico

Si bien el asesor está ganando M\$ 1.500 más impuestos que da un total de M\$ 1.666 desea aclarar algo respecto a esto, señala que gana este monto única y exclusivamente y se hace cargo de todos los juicios y asesoría jurídica que el municipio pueda tener, agrega que anteriormente el otro asesor jurídico del municipio tenía un sueldo de M\$ 777, según tiene entendido, pero los juicios del municipio los llevaba aparte, hay facturas del asesor jurídico anterior donde cobraba juicio del municipio aparte por sobre M\$ 2.000 y si se hace una operación simple de sumatoria tal vez se alcanzaría un monto más alto de lo que está cobrando el actual asesor jurídico que se hace cargo de todos los juicios sin cobros extra lo que le interesaba aclarar. También se refiere al caso de la señorita Cecilia Osorio, agrega que en justicia se deben aclarar las cosas pero que a raíz de la reunión sostenida con los encargados del área de salud ha quedado en la nebulosa, como se lo hizo presente, porque primero se dice que por un tema de vehículos no se podían cumplir las metas de los programas y después se dice que a veces habían vehículos y tampoco se cumplieron, señala que estas cuestiones ambiguas no le gustan, le gustan que las cosas queden claras, por lo cual le interesa dejar en acta su parecer para que se tengan claro los conceptos que se informan y no queden dudas.

SR. CHRISTIAN CONTRERAS: se refiere a conversación sostenida con algunos integrantes del Cuerpo de Bomberos de Placilla que no tienen información respecto de la subvención de M\$ 6000 incluida en el presupuesto de este año, hace mención al aniversario N° 50 que cumple esta institución para lo cual será necesario disponer de recursos como de las tareas propias y habituales que debe cumplir, dicen que si es por el tema de la rendición de cuentas que se les pide, normal e históricamente en administraciones anteriores se entregaba la subvención contra presentación de rendición y que están esperando información y que cuando falta ésta empiezan a correr rumores y que tampoco se le ha informado oficialmente la aprobación de la subvención. El señor alcalde aclara que el procedimiento es que primero se debe rendir cuenta y después se entrega la nueva subvención y sobre la comunicación señala que el presupuesto es público y se encuentra en la página de transparencia.

En otra parte de su intervención, don C. Contreras felicita al Club Deportivo Huracán con motivo de su 31° aniversario, que tuvo oportunidad de compartir con esta institución en el acto de celebración en el cual se le hizo entrega del trofeo donado por la municipalidad y se pudo compartir de manera distendida entre socios, dirigentes, concejales y jefe de gabinete, destaca los avances y méritos de esta organización deportiva que se ha transformado en un referente digno de ser imitado.

En otro punto, se refiere a lo que se ha señalado como exceso de trabajo en salud que impide cumplir a cabalidad todos los compromisos laborales, estima que es un tema que debe ser tomado en consideración a partir de futuros presupuestos, viendo opciones de poder contratar más personal, si el presupuesto lo permite, o ver formas para que el trabajo en salud se realice de buena manera y evitar situaciones de incumplimiento de labores que afecten a los pacientes que sería la peor de las situaciones; y como una declaración de principio de carácter personal, señala que todo lo que implique rebajar sueldo a un funcionario o trabajador dependiente de la municipalidad se va a oponer sea cual sea la situación, a menos que existan motivos de peso y suficientes, como se demostró en este caso que la rebaja por el no pago de bonificaciones era injustificada y que por eso la constancia del concejal Galaz hizo que se llegara a un resultado que era inesperado porque había un problema presupuestario mayor, lo cual le parece bien por la funcionaria y también espera que en el primer trimestre del año en curso conocer el avance presupuestario y hacer las correcciones pertinentes.

SR. SANTA MARIA: felicita al club deportivo Huracán por su aniversario y trabajo realizado, a cuya ceremonia asistió. Expresa satisfacción por la situación de la señorita Osorio y que se haya llegado a buen puerto, piensa que es necesario lo que se dijo en un momento sobre los sueldos de funcionarios, si alguien trabaja más y asume otras funciones corresponde que se cancele más, es sabido que los buenos profesionales emigran al sector privado y que hay que ver de qué forma poder equiparar para que no se vayan; agradece a Servicio País con motivo del término de su labor en la

comuna, recuerda y expresa su deseo de poder contar muchos permisos de circulación y que se invite a conocidos y amigos para aumentar los ingresos; felicita la constitución de la EGIS que trabaja con todo ímpetu para llevar a buen puerto el tema de las viviendas de villa Latorre y ojala sea a la brevedad posible; señala deseo de poder contar con los servicios del señor José Pinto, cree que es muy necesario el espacio radial para dar a conocer las distintas situaciones, proyectos, necesidades de la gente, considera que el monto es bastante bajo de acuerdo a los costo que manejan ellos y a lo muy escuchada que es esta radio en la comuna.

SR. DONOSO: se suma a las felicitaciones expresadas hacia el Club Deportivo Huracán, además señala que en la entrega de premio sólo se entregó el trofeo de la municipalidad, que no se vio nadie de la asociación, dice que se sabe que hay clubes a los cuales se le adeudan premios, desconociendo si son de la municipalidad o de la asociación. El relación a esto último el señor alcalde informa haber sostenido el día de ayer una entrevista con el presidente de la asociación de fútbol, don Juan Piña Navarro, agrega que ellos lo habrían conversado con algunos concejales a quienes interiorizaron de la participación de la Sub 17 en el campeonato Nacional efectuado en Nueva Imperial para lo cual se solicitó una subvención para costear la implementación de esta selección y además costear los premios de una competencia ya realizada, señala que el presidente de la asociación vino a formalizar la petición para cubrir los gastos de la implementación de la sub 17 más de lo que está en deuda por la premiación de estos clubes, por lo que en una próxima sesión se presentará la modificación presupuestaria y determinar el monto que se entregará y posteriormente en una ceremonia hacer un reconocimiento a los jugadores de la sub 17.

El señor Donoso agradece la explicación, en otra materia, informa conversación con el dirigente de la población Diego Portales, don Manuel Arias, quien le expresó su desacuerdo con tener la administración de la multicancha de lo cual quieren desentenderse, agrega el señor Donoso que desconoce si la Junta de Vecinos puede administrar estos recintos. El señor alcalde informa que don Manuel Arias no le ha informado nada sobre este tema y si la junta de vecinos o el señor Arias insiste en esto se solicitará a la Dirección de Obras que vea y busque a un nuevo responsable de la administración de este recinto.

Por otra parte, el señor Donoso solicita información sobre resultados de la postulación a la beca municipal. El señor alcalde informa que se trabaja en esto y que no se ha podido terminar porque hay muchos programas de gobierno que obligan a las asistentes sociales a cumplir otros compromisos.

En otro punto, el señor Donoso recuerda idea conversada fuera de sesión con el secretario en relación a consulta efectuada en la Contraloría sobre el pago de la dieta del mes de diciembre del 2012 y que no fue tratado en esta sesión. El secretario informa que su sugerencia fue que se puede insistir en la Contraloría, ya sea mediante otro documento suscrito por los mismos concejales o por Acuerdo del concejo para lo cual el punto debe ser puesto en Tabla a solicitud de algún concejal.

Se levantó la sesión a las 12,05 horas.

*(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal*